

BASES DEL XL CONCURSO LITERARIO DE SANT JORDI 2024 VILASSAR DE DALT

1. PARTICIPANTES

1.1 Pueden participar personas residentes o vinculadas con Vilassar de Dalt.

1.2 Se dividirán en las modalidades de prosa o poesía y en los siguientes grupos según la edad de los concursantes a fecha 31 de marzo de 2024.

Grupo A: de 6 a 8 años.

Grupo B: de 9 a 11 años.

Grupo C: de 12 a 14 años.

Grupo D: de 15 a 18 años.

Grupo E: de 19 años en adelante.

1.3 Los concursantes de los grupos A, B y C sólo podrán participar con la autorización del padre/madre o tutoría legal.

2. OBRAS CONCURSANTES

2.1 En todos los grupos habrá las modalidades de poesía y de prosa.

2.2 Los trabajos tendrán que ser individuales, escritos en catalán y totalmente inéditos.

2.3 Sólo se aceptará una obra por grupo, modalidad y participante.

2.4 En la modalidad de poesía no se aceptarán compilaciones de poemas.

3. CARACTERÍSTICAS

3.1 El tema es libre.

3.2 En prosa, la extensión máxima para los grupos A, B y C es de 5 DIN A4. En cuanto a los grupos D y E la extensión máxima será de 15 DIN A4. En la modalidad de poesía, la extensión máxima será de 15 DIN-A-4.

3.3 Todas las obras tienen que estar escritas en un documento WORD con espacio entre líneas 1,5 y cuerpo de letra Times New Roman, 12.

3.4 Los trabajos técnicos y científicos quedan excluidos de la presente convocatoria.

4. OBRA Y PLICA

4.1 El documento OBRA "XL Concurso Literario de Sant Jordi" se tendrá que descargar en la web del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt, rellenar los campos del encabezamiento que se piden (título, pseudónimo o lema, grupo y modalidad) y seguidamente adjuntar el texto que se presenta al concurso.

4.2 El documento PLICA "XL Concurso Literario de Sant Jordi" se tendrá que descargar en la web del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt y rellenar todos los campos que se piden (pseudónimo o lema, grupo y modalidad, nombre, apellidos, teléfono, fecha de nacimiento, vínculo con Vilassar en el caso de no vivir en el municipio).

4.3 Todas aquellas obras que no se presenten con las plantillas OBRA y PLICA requeridas y debidamente cumplimentadas, serán automáticamente descartadas.

5. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

5.1 Es necesario presentar las obras por correo electrónico en el buzón electrónico de la Biblioteca b.vilassard.cm@diba.cat. El correo tiene que llevar por asunto “Grupo_Concurso Literario” y se tienen que adjuntar los dos documentos, obra y plica, en formato WORD.

5.2 Cada correo electrónico sólo podrá llevar adjuntas como máximo dos obras, una para cada modalidad (poesía y prosa). No se aceptarán correos electrónicos que incluyan más de dos obras de la misma modalidad y/u obras de diferentes autores.

5.3 El nombre del archivo de la obra tiene que ser “grupo_modalidad_título_lema.doc”.

Ejemplo: “B_prosa_lapapallona_ventafocs.doc”

5.4 El nombre del archivo de la plica tiene que ser “grupo_modalidad_título_lema_PLICA.doc”.

Ejemplo: “B_prosa_lapapallona_ventafocs_PLICA.doc”

5.5 La fecha límite para la presentación de las obras concursantes será el día 31 de marzo de 2024.

5.6 Todas aquellas obras que no se presenten de la forma indicada y dentro del plazo establecido serán automáticamente descartadas.

6. VEREDICTO Y REPARTO DE PREMIOS

6.1 El veredicto del jurado se hará público alrededor del día de Sant Jordi de 2024.

6.2 Se otorgará un primer premio y un accésit por modalidad y grupo.

6.3 A criterio del jurado, algunos premios se podrán declarar desiertos.

6.4 El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de la cultura y la educación del municipio.

6.5 Todas las obras ganadoras en este concurso participarán de manera automática en la XLI Muestra Literaria del Maresme.

7. PREMIOS Y ACCÉSITS

7.1 En los grupos A, B y C, tanto para prosa como para poesía, los primeros premios consistirán en un lote de libros valorados en 60 €, y los accésits consistirán en un lote de libros valorados en 30 €.

7.2 En los grupos D y E, tanto para prosa como para poesía, los primeros premios y los accésits consistirán en un vale para canjear por libros en la Papelería-Librería Can Xinxeta de Vilassar de Dalt, con los siguientes importes:

Grupo	1er premio		Accésit	
	Prosa	Poesía	Prosa	Poesía
D	65 €	65 €	30 €	30 €
E	85 €	85 €	50 €	50 €

7.3 En el caso de que alguno de los premios quede desierto, la organización se reserva el derecho de utilizar el importe correspondiente para adquirir libros y complementar los lotes de libros de los grupos A, B y C.

7.4 La fecha límite para canjear los vales de libros de los grupos D y E será el 30 de junio de 2024.

8. OTRAS DISPOSICIONES

- 8.1** El hecho de participar implica la aceptación de estas bases.
- 8.2** Las obras que no cumplan las condiciones de estas bases no serán admitidas.
- 8.3** Cualquier imprevisto que pueda surgir será resuelto por los miembros del jurado y la organización.
- 8.4** Todas las personas participantes en este concurso literario, tengan la edad que tengan, podrán ser fotografiadas. El Ayuntamiento de Vilassar de Dalt podrá hacer uso de estas fotografías para hacer publicidad y difundir este acto sin necesidad previa de ningún tipo de autorización. Los nombres y las fotografías de los participantes pueden salir publicados en la prensa y otros medios de comunicación.
- 8.5** La organización se reserva el derecho de dominio de las obras presentadas.

PREMIO EXTRAORDINARIO DE RELATOS BREVES PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL

1. PARTICIPANTES

- 1.1** 1.1 Pueden participar personas residentes o vinculadas con Vilassar de Dalt.
- 1.2** Los participantes tendrán que acreditar una discapacidad intelectual, sin límite de edad.

2. CARACTERÍSTICAS

- 2.1** 2.1 El tema es libre y las obras tienen que ser originales, escritas en catalán e inéditas.
- 2.2** La extensión máxima será de 4 DIN A4, escritos en un documento WORD, con espacio entre líneas 1,5 y letra Times New Roman, 12.
- 2.3** 2.3 Se aceptarán obras tanto de prosa como de poesía, e ilustradas con cualquier técnica.
- 2.4** 2.4 Las obras pueden ser individuales o en grupo.

3. OBRA Y PLICA

- 3.1** 3.1 El documento OBRA “XL Concurso Literario de Sant Jordi” se tendrá que descargar en la web del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt, rellenar los campos del encabezamiento que se piden (título, pseudónimo o lema, grupo y modalidad) y seguidamente adjuntar el texto que se presenta al concurso.
- 3.2** El documento PLICA “XL Concurso Literario de Sant Jordi” se tendrá que descargar en la web del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt y rellenar todos los campos que se piden (pseudónimo o lema, grupo y modalidad, nombre, apellidos, teléfono, fecha de nacimiento, vínculo con Vilassar de Dalt en el caso de no vivir en el municipio, certificado oficial de grado de discapacidad).
- 3.3** 3.3 Todas aquellas obras que no se presenten con las plantillas OBRA y PLICA requeridas y debidamente cumplimentadas serán automáticamente descartadas.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- 4.1** Es necesario presentar las obras por correo electrónico en el buzón electrónico de la Biblioteca b.vilassard.cm@diba.cat. El correo tiene que llevar por asunto “Concurso Literario. Premio

extraordinario de relatos breves” y tiene que adjuntar los dos documentos, obra y plica, en formato WORD.

4.2 Cada correo electrónico sólo podrá llevar adjunto como máximo una obra. No se aceptarán correos electrónicos que incluyan más de una obra y/u obras de diferentes autores.

4.3 El nombre del archivo de la obra tiene que ser “**PremioExtraordinario_título_lemma.doc**”.

Ejemplo: “*PremioExtraordinario __lapapallona __ventafocs.doc*”

4.4 El nombre del archivo de la plica tiene que ser “**PremioExtraordinario_título_lemma_PLICA.doc**”.

Ejemplo: “*PremioExtraordinario __lapapallona_ventafocs_PLICA.doc*”

4.5 La fecha límite para la presentación de las obras concursantes será el día 31 de marzo de 2024.

4.6 Todas aquellas obras que no se presenten de la forma indicada y dentro del plazo establecido serán automáticamente descartadas.

5. VEREDICTO Y REPARTO DE PREMIOS

5.1 El veredicto del jurado se hará público alrededor del día de Sant Jordi de 2024.

5.2 Se otorgará un primer premio y un accésit.

5.3 A criterio del jurado, algunos premios se pueden declarar desiertos.

5.4 El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de la cultura y la educación del municipio.

5.5 Todas las personas ganadoras en este concurso participarán de modo automático en la XLI Muestra Literaria del Maresme.

6. PREMIOS

6.1 Los premios consistirán en un vale para canjear por libros en la Papelería-Librería Can Xinxeta de Vilassar de Dalt: el primer premio por un valor de 85 € y el accésit por un valor de 50 €.

6.2 La fecha límite para canjear los vales de libros será el 30 de junio de 2024.

7. OTRAS DISPOSICIONES

7.1 El hecho de participar implica la aceptación de estas bases.

7.2 Las obras que no cumplan las condiciones de estas bases no se admitirán.

7.3 Cualquier imprevisto que pueda surgir se resolverá por los miembros del jurado y la organización.

7.4 Todas las personas participantes en este concurso literario, tengan la edad que tengan, podrán ser fotografiadas. El Ayuntamiento de Vilassar de Dalt podrá hacer uso de estas fotografías para hacer publicidad y difundir este acto sin necesidad previa de ningún tipo de autorización. El nombre y las fotografías de los participantes pueden salir publicados en la prensa y otros medios de comunicación.

7.5 La organización se reserva el derecho de dominio de las obras presentadas.

PREMIO EXTRAORDINARIO DE MICRORELATOS

1. PARTICIPANTES

1.1. Pueden participar personas residentes o vinculadas con Vilassar de Dalt.

1.2. Este premio no prevé grupos por edad de los participantes.

2. OBRAS CONCURSANTES Y CARACTERÍSTICAS

2.1 Las obras tienen que ser individuales, escritas en catalán e inéditas.

2.2 El tema es libre y sólo se aceptarán relatos de hasta 140 caracteres, espacios incluidos, tanto en prosa como en poesía. No están permitidos los truncamientos de palabras ni las abreviaciones.

2.3 Sólo se aceptará un microrelato por participante.

2.4 Todas las obras tienen que estar escritas en un documento WORD con espacio entre líneas 1,5 y cuerpo de letra Times New Roman, 12.

3. OBRA Y PLICA

3.1 El documento OBRA "XL Concurso Literario de Sant Jordi" se tendrá que descargar en la web del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt, rellenar los campos del encabezamiento que se piden (título, pseudónimo o lema, grupo y modalidad) y seguidamente adjuntar el texto que se presenta al concurso.

3.2 El documento PLICA "XL Concurso Literario de Sant Jordi" se tendrá que descargar en la web del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt y rellenar todos los campos que se piden (pseudónimo o lema, modalidad, nombre, apellidos, teléfono, fecha de nacimiento, vínculo con Vilassar de Dalt en el caso de no vivir en el municipio).

3.3 Todas aquellas obras que no se presenten con las plantillas OBRA y PLICA requeridas y debidamente cumplimentadas, serán automáticamente descartadas.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

4.1 Es necesario presentar las obras por correo electrónico en el buzón electrónico de la Biblioteca b.vilassard.cm@diba.cat. El correo tiene que llevar por asunto "Concurso Literario_Microrelatos" y tiene que adjuntar los dos documentos, obra y plica, en formato WORD.

4.2 El nombre del archivo de la obra tiene que ser "**Microrelatos_título_lema.doc**".

Ejemplo: "*Microrelatos_lapapallona_ventafocs.doc*"

4.3 El nombre del archivo de la plica tiene que ser "**Microrelatos_título_lema_PLICA.doc**".

Ejemplo: "*Microrelatos_lapapallona_ventafocs_PLICA.doc*"

4.4 La fecha límite para la presentación de las obras concursantes será el día 31 de marzo de 2024.

4.5 Todas aquellas obras que no se presenten de la forma indicada y dentro del plazo establecido serán automáticamente descartadas.

5. VEREDICTO Y REPARTO DE PREMIOS

5.1 El veredicto del jurado se hará público alrededor del día de Sant Jordi de 2024.

5.2 Se otorgará un primer premio y un accésit.

5.3 A criterio del jurado, algunos premios se pueden declarar desiertos.

5.4 El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de la cultura y la educación del municipio.

5.5 Todas las personas ganadoras en este concurso participarán de manera automática en la XLI Muestra Literaria del Maresme.

6. PREMIOS

6.1 Los premios consistirán en un vale para canjear por libros en la Papelería-Librería Can Xinxeta de Vilassar de Dalt: el primer premio por un valor de 60 € y el accésit por un valor de 30 €.

6.2 La fecha límite para canjear los vales de libros será el 30 de junio de 2024.

7. OTRAS DISPOSICIONES

7.1 El hecho de participar implica la aceptación de estas bases.

7.2 Las obras que no cumplan las condiciones de estas bases no serán admitidas.

7.3 Cualquier imprevisto que pueda surgir será resuelto por los miembros del jurado y la organización.

7.4 Todas las personas participantes en este concurso literario, tengan la edad que tengan, podrán ser fotografiadas. El Ayuntamiento de Vilassar de Dalt podrá hacer uso de estas fotografías para hacer publicidad y difundir este acto sin necesidad previa de ningún tipo de autorización. Los nombres y las fotografías de los participantes podrán salir publicados en la prensa y otros medios de comunicación.

7.5 La organización se reserva el derecho de dominio de las obras presentadas.

OBRA “XL Concurso Literario de Sant Jordi”

TÍTULO: GRUPO:

PSEUDÓNIMO O LEMA: MODALIDAD:

PLICA “XL Concurso Literario de Sant Jordi”

PSEUDÓNIMO O LEMA: GRUPO:

NOMBRE Y APELLIDOS: MODALIDAD:

FECHA DE NACIMIENTO: TELÉFONO:

Vínculo con Vilassar de Dalt (en caso de no vivir en el municipio):

**En el caso de presentarse al Premio extraordinario de relatos breves para personas con diversidad funcional intelectual, será necesario adjuntar al documento PLICA el certificado oficial de grado de discapacidad.*

Autorización para menores de edad (rellenar sólo en el caso de que el participante sea menor de edad)

Yo,, con DNI..... como padre, madre o tutoría legal autoriza a la menor a participar en el Concurso literario de Sant Jordi.